



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución de Dirección**

**Número:**

**Referencia:** Suplente de la Agente Fuentes Gutiérrez, Gisel Natalí 01/05/24 al 30/06/24 EX-2024-00143522- -UNC-SA  
AD#CNM

---

VISTO:

La solicitud de licencia sin goce de haberes presentada en EX-2024-00143509- -UNC-SAAD#CNM por la Agente FUENTES GUTIÉRREZ, Gisel Natalí (Legajo N° 49.508, DNI 32.739.883), para faltar al desempeño de sus funciones en un cargo de Preceptor (Código 227), con arreglo al Art. 49 Apart. II inc. "a" (licencia por ejercicio transitorio de cargos de mayor jerarquía) del Convenio Colectivo de Docentes de las Universidades Nacionales, por haber sido designada para ejercer cargo de mayor jerarquía, y

CONSIDERANDO:

Que es necesaria la prórroga de designación de suplente en un cargo de Preceptor (Código 227).

Las actuaciones administrativas de las distintas áreas que dan factibilidad de acceder a lo solicitado precedentemente.

Que se actúa atento a las disposiciones de las Ordenanzas N° 5/1995 y N° 2/2012 del H.C.S.; de acuerdo a las atribuciones conferidas por RHCS. N°1285/2014.y Resolución Ministerial N° 2889/2023.

Por ello,

EL DIRECTOR DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

R E S U E L V E:

Art.1º.- Prórroga de designación con carácter de suplente al personal docente en el cargo (Código 227), que se indica más adelante desde el 01/05/2024 hasta el 30/06/2024, o mientras la titular permanezca en uso de licencia, a:

- PUCHETA, Aldo Gabriel (Legajo N° 55297, DNI 32.406.309), con extensión horaria simple.

Art.2º.- Se deja expresa constancia de que obran en esta dependencia "curriculum vitae" y fotocopias legalizadas de los títulos habilitantes del personal docente designado.

Art.3º.- El personal docente antes mencionado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente y en el término de diez (10) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente.

Art.4º.- Protocolicese, comuníquese y publíquese.